MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 550/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "ULTRA INGENIERÍA CONSTRUCTORA" CON RUC Nº 4845485-0, DEL SR. MILCIADES MORENO BALBUENA CON C.I. Nº 4845485, LA REPARACIÓN DE BAÑOS SEXADOS DEL COL. NAC. CMDTE VICTORIANO BERNAL CON ID: 433.078.

Isla Pucú, 14 de julio de 2022.-

VISTO: El llamado a Contratación por Directa para la **Reparación de Baños Sexados del Col. Nac. Cmdte Victoriano Bernal**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 433.078, y…,- -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por el Decreto 2992/19.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.- - - - - - - -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma "ULTRA INGENIERÍA CONSTRUCTORA" con RUC N° 4845485-0, Del Sr. Milciades Moreno Balbuena con C.I. N° 4845485, el contrato para la **Reparación de Baños Sexados del Col. Nac. Cmdte Victoriano Bernal**, en la suma de Gs. 40.010.000 (guaraníes cuarenta millones diez mil). IVA Incluido. .

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abog. Carmen Lorena Aquino Ayala
SECRETARIA GENERAL

Prof. Daniela Arguello
INTENDENTE MUNICIPAL